



San Miguel de Tucumán, 30 OCT 2019

VISTO el referente N° 01/2019 del Expediente N° 61426/2017, por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se rectifique el Visto y el Artículo N° 1 de la Resolución N° 1329-019, y,

CONSIDERANDO

Que se consignó erróneamente el nombre de la asignatura en el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° 1329-019.

Que en la Resolución N° 1329-019 donde dice "Calculo I", "Calculo II", "Calculo Nivel I", "Calculo Nivel II" y "Análisis Matemático", corresponde "Calculo I", "Calculo II", "Calculo Nivel I", "Calculo Nivel II" y "Análisis Matemático I"

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Rectificar el Visto de la Resolución N° 1329/019 por el siguiente:

"VISTO el Expediente N° 61426/2017, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Resolución N° 880-019, solicita la designación del Esp. Ing. DIEGO ALBERTO CATANIA como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para el Área "Análisis Matemático", Asignaturas "Calculo I", "Calculo II", "Calculo Nivel I", "Calculo Nivel II" y "Análisis Matemático I" del Departamento de Matemática, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;"

ARTICULO 2°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 1329/019 por el siguiente:

"ARTICULO 1°.-Designar al Esp. Ing. DIEGO ALBERTO CATANIA como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para el Área "Análisis Matemático", Asignaturas "Calculo I", "Calculo II", "Calculo Nivel I", "Calculo Nivel II" y "Análisis Matemático I" del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Nacionales Dcto. N° 1246/15"

ARTICULO 3°.- Hágase saber, agréguese a su antecedente y siga el curso dispuesto en el mismo.-.

RESOLUCION N° 2115 2019

Carla del

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno

LIC. ADRIAN G. MORENO
RECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.